

CARTA N°013-AGRO RURAL U.Z. HUANUCO – C.S.

SEÑOR:

Ing. Wilmer Alberto Cueva Córdova
Jefe de la Unidad Zonal Huánuco.

AGRO RURAL UNIDAD ZONAL HUÁNUCO		
26 MAY 2023		
Fecha:	
Reg. de CUT:	419-2023	
Reg. de Doc:	1517	
Folios:	11	4204ph
Hoja:	
Firma:	

Asunto : COMUNICADO DE PERDIDA AUTOMATICA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-U.Z. HUANUCO – 1. PARA CONTRATACION DE ADQUISICION DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

Referencia : ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Fecha : Huánuco, 22 de mayo del 2023.

.....

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, en mi condición de presidente del Comité de Selección en representación de los miembros de comité, para informarle la pérdida automática de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-U.Z.HUANUCO-1, cuyo objeto de contratación es ADQUISICION DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 500865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS IDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

I. ANTECEDENTES :

- 1.1. Con fecha 18/04/2023 el comité de selección ha publicado la convocatoria del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-U.Z.HUANUCO-1**, cuyo objeto de contratación es ADQUISICION DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 500865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS IDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
- 1.2. Con fecha 27/04/2023 el comité de selección adjudico la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-U.Z.HUANUCO-1**, cuyo objeto de contratación es ADQUISICION DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 500865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS IDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a favor de la empresa **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL CON RUC N°10158655832**
- 1.3. Con fecha 09/05/2023 el organo encargado de las contrataciones consintio la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-U.Z.HUANUCO-1**, cuyo objeto de contratación es ADQUISICION DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 500865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE

PELIGROS IDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a favor de la empresa **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL CON RUC N°10158655832**.

1.4. Según el Reglamento de la Ley N°30225, Artículo 141, Inciso "a" el plazo para el Perfeccionamiento del Contrato es de 8 días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la Buena Pro o de que esta haya quedado administrativamente firme.

II. ANALISIS:

1.1. El postor adjudicado **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL** con ruc N°10158655832, debió presentar los documentos correspondientes para realizar el perfeccionamiento del contrato según bases integradas, con un plazo no mayor a 8 días hábiles siguientes de registrado el consentimiento de la buena pro (09/05/2023), según el **Reglamento de la Ley N°30225, Artículo 141**.

1.2. A la fecha del presente documento la empresa **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL CON RUC N°10158655832** no ha realizado la presentación de sus documentos para la suscripción del contrato, y estando fuera del plazo que estipula el reglamento de la ley de contrataciones del estado en su Artículo 141.3, el postor pierde automáticamente la Buena Pro.

1.3. Por lo expuesto líneas arriba y al no existir otro plazo de subsanación en la normativa de contrataciones del estado se procede a declarar la pérdida automática de la buena pro, de conformidad con el Artículo 141.1 y 141.3 del Reglamento de contrataciones del estado.

1.4. Por lo que la empresa **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL CON RUC N°10158655832**, ha perdido de forma automática la buena pro de acuerdo al Artículo 141 del reglamento de contrataciones del estado

III. CONCLUSIONES:

1.1. Por lo expuesto en líneas precedentes se comunica la pérdida automática del buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-U.Z.HUANUCO-1**, cuyo objeto de contratación es **ADQUISICION DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 500865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS IDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO**, por parte de la empresa **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL CON RUC N°10158655832**.

1.2. Considerando que conforme a la evaluación realizada respecto a las ofertas presentadas para el procedimiento de selección corresponde al Organismo Encargado de las Contrataciones del Estado, citar al Postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación, a fin que presente la documentación necesaria y perfeccione el

contrato en los mismos plazos que tenia para dichos efectos el postor ganador de la Buna Pro.

IV. ADJUNTO:

- a. Consentimiento de la Buena Pro.
- b. Acta de otorgamiento de la Buena Pro.

Es todo cuanto informo a ustedes para su conocimiento y tramite respectivo según corresponda.

ATENTAMENTE,



WALTER DEMETRIO LOPEZ TUCTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SELECCION

VISTO.

PASE A

Comité de Selección U.Z. Hco

PARA

Proceder como corresponda.

Huánuco 26 de 05 del 2023





Inicio

Bienvenido **JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minutos(s) con 0 segundos.

Mi Cuenta

[Visualizar listado de actividades](#)

Mis Datos

Cambio clave

[Cerrar Sesión](#)

Entidad

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Entidad convocante	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Nomenclatura	AS-SM-2-2023-UZ-HUANUCO-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MÓDULOS PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HC
Número de Contratación	AGRO RURAL-2023-4883

[Postergación](#) [Rectificación](#) [Acciones del Procedim](#) [Acciones Pendien](#)

[Actualizar Presupuesto](#) [Recompor](#) [Ver documentos del procer](#) [Ver Ficha](#) [Ir a Bande](#)

Listado

Nro.	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Registro	Acciones de la actividad
1	18/04/2023	18/04/2023	Convocatoria	Terminado	Culminado	
2	19/04/2023	25/04/2023	Registrar participante (Electrónica)	Terminado	Culminado	
3	19/04/2023	20/04/2023	Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado	
4	21/04/2023	21/04/2023	Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado	
5	21/04/2023	21/04/2023	Integración de las Bases	Terminado	Culminado	
6	26/04/2023	26/04/2023	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado	Culminado	
7	27/04/2023	27/04/2023	Admisión / Validez de la oferta	Terminado	Culminado	
8	27/04/2023	27/04/2023	Registro de puntaje / Calificación	Terminado	Culminado	
9	27/04/2023	27/04/2023	Registrar otorgamiento de la Buena Pro	Terminado	Culminado	
10			Registrar apelación	Terminado	Pendiente	
11			Resolución del Tribunal o Resolución de la Entidad	Terminado	Pendiente	
12			Consentir Buena Pro	Terminado	Culminado	

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficios de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Bandeja Notificaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Reporte Elevación de Observaciones

Ir a Info Obras



Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome v92 ó inferior, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de 1280x600.

Términos y Condiciones de Uso

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	07-2022-CS
---	----------------	------------

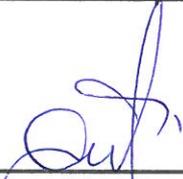
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la ciudad de Huanuco, a los 27 días del mes de abril del año 2023, en las instalaciones de la Unidad Zonal Huanuco - Agro Rural, a las 12 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante MEMORANDO MULTIPLE N°010 2023-MIDAGRI -AGRO RURAL -UZ-HCO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de DJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-U.Z. HUANUCO-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REUDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	WALTER DEMETRIO LOPEZ TUCTO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	SANDRA JHANETH ALVITES ARRIETA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL		S/.44,586.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por Mayoría, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL para la ADQUISICION DE CINTAS PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068, REUDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION POR DESASTRES PARA EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  _____ WALTER DEMETRIO LOPEZ TUCTO </div> <div style="text-align: center;">  _____ JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY </div> <div style="text-align: center;">  _____ SANDRA JHANETH ALVITES ARRIETA </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			